

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NORGESPALM S.A.**

En la ciudad de Quito, a 01 de abril del 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., Ed. Mansión Blanca, Torre Londres, piso 6, se reúnen las siguientes personas: Rosario García Garay, Danilo Villacís Batallas, Celia Terán Moscoso, habiéndose convocado individual y señaladamente al Comisario de la compañía señor Pedro Burbano Cadena.

Preside la Junta la Dra. Celia Terán de Burbano, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Lcda. Rosario García, en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidente ordena a Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- FENKUR S.A., representada por su apoderada Celia Terán 990 acciones
- INMOBILIARIA BAVARIA S.A. representada por su Gerente General Ab. Danilo Villacis Batallas 10 acciones

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado.

La Presidente declara instalada la Junta a las 09h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
3. Ratificación de los resultados por los ajustes originados de las Niifs para Pymes.
4. Nombramiento de los Auditores Externos y Comisario
5. Destino de las utilidades del ejercicio 2012.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomando las siguientes resoluciones:

1. Por secretaria se da lectura de los informes presentados por la Gerente de la compañía, el Comisario y los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2012, documentos que con anterioridad fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, terminada la correspondiente lectura, estos informes son aprobados en todas sus partes por unanimidad.
2. Acto seguido la Presidenta ordena que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas por el ejercicio económico del año 2012, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas con anterioridad, por tanto se aprueban en su totalidad por unanimidad.
3. Se presenta a consideración de los accionistas ajustes realizados por efecto de la adopción de las NIIFs, mismos que se registraron con fecha 01 de enero del 2012, éstos son ratificados y aprobados por unanimidad.

4. Los accionistas por unanimidad deciden reelegir por el período de UN AÑO, como los Auditores Externos a MALDONADO ACOSTA ESTRELLA AUDITORES y como COMISARIO al señor PEDRO AUGUSTO BURBANO CADENA, autorizándose expresamente al Gerente General para que negocie sus honorarios.
5. Se da a conocer que las utilidades líquidas repartibles del ejercicio económico 2012, una vez deducidos el valor correspondiente impuesto a la renta de US\$ 7.369.57 único valor de apropiación ya que no cuenta con empleados, asciende a la suma de US\$ 2'482.053.69

Por cuando en el pasado no se ha conformado la cuenta "Reserva Legal" y no se ha destinado valor alguno para este fin, por unanimidad los accionistas deciden conformar la misma tomando de la utilidad el valor correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía; es decir US\$ 500,00, como prescribe la Ley de Compañías. En tal virtud, acciendiendo lo propuesto por la Presidenta, se autoriza realizar esta apropiación.

Igualmente, por unanimidad se decide que el saldo, es decir la cantidad DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES 44/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2,481,553.69) se declara como "Utilidades no Distribuidas"

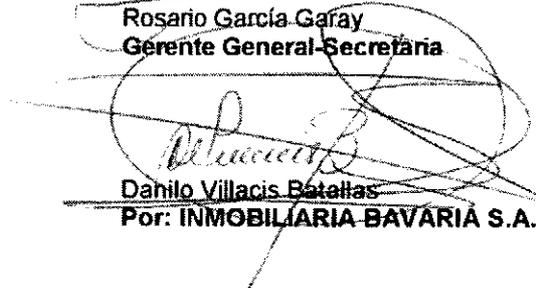
Sin tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

La Presidenta levanta la sesión a las 10h20, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con la Presidenta y Secretaria que certifica.

  
Celia Terán de Burbano  
Presidenta

  
Celia Terán de Burbano  
Por: FENKUR S.A.

  
Rosario García Garay  
Gerente General-Secretaria

  
Danilo Villacis Batallas  
Por: INMOBILIARIA BAVARIA S.A.